

Carta de principios del Consejo Alimentario Madrid-Región

Las organizaciones, entidades y colectivos que formamos parte del Consejo Alimentario Madrid-Región acordamos una serie de fundamentos, valores y compromisos de acción, elementos comunes que han de servir de guía para la acción y funcionamiento del Consejo y de las entidades que lo conforman.

Principios y compromisos de acción:

- Defender el derecho a una alimentación adecuada y la justicia alimentaria. Promover acciones y estrategias que permitan garantizar el Derecho a una Alimentación Adecuada de todas las personas y a no padecer hambre¹, con criterios de justicia social y sostenibilidad medioambiental.
- Fomentar los sistemas alimentarios sostenibles. Trabajar para desarrollar sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y diversificados, que posibiliten asegurar dietas diversificadas, sostenibles, sanas y accesibles para el conjunto de la población. Un sistema alimentario sostenible es aquel que garantiza la seguridad alimentaria y la nutrición de todas las personas de tal forma que no se pongan en riesgo las bases económicas, sociales y ambientales de estas para las futuras generaciones ni para otros territorios.

¹ Según la definición de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
<https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FactSheet34sp.pdf>

- Transitar hacia la agroecología. Favorecer y trabajar por la transición hacia la agroecología del sistema alimentario, desde la producción hasta los puntos de consumo, priorizando la producción, transformación, distribución y consumo de alimentos agroecológicos, ecológicos y de proximidad.
- Trabajar por la soberanía alimentaria. Desarrollar estrategias, prácticas y políticas para alcanzar la soberanía alimentaria. La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a definir su política agraria y alimentaria, fundada en la igualdad de género, la agroecología y la solidaridad.
- Desarrollar modelos de gobernanza y representatividad democráticas que eviten todo tipo de discriminación y desigualdad, especialmente en lo concerniente a género, edad, etnia, condición física o mental, clase u orientación sexual. La paridad entre hombres y mujeres en los órganos de gobernanza así como el uso de lenguaje inclusivo, no sexista, racista o clasista, serán requisitos mínimos para ello.
- Apoyar de forma activa las propuestas del Consejo. Las organizaciones, entidades y colectivos que forman parte del Consejo se comprometen a cumplir los principios y compromisos de acción aquí recogidos y a velar por el cumplimiento conjunto y particular de los mismos.